

RESOLUCIÓN N° 1251 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DESAGOTE POTABLE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 468.359.-----

Asunción, 25 de Julio de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 197/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 237646) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DESAGOTE POTABLE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 468.359, a la firma CANTERO S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
CANTERO S.A.	Gs. 637.283.333

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DESAGOTE POTABLE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 468.359, a la firma CANTERO S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
CANTERO S.A.	Gs. 637.283.333

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 280/Piso. Teléfono: (021) 212 530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DESAGOTE POTABLE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 468.359.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DESAGOTE POTABLE PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 468.359, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Dov. José Medina	Fiscal
Raquel Melgarejo	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente